

0000001

2014 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	P13408 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO

Aumento de Capital y Reforma

de Estatutos

Otorgado por: Juan Pablo Quiroz

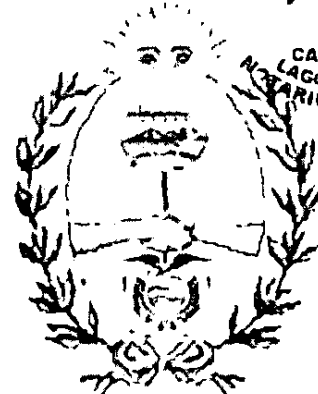
Almeida

A favor de: La Compañía

Construcciones y Servicios Quiroz

Almeida Quial Cia. Ltda.

Cuantía: 3.200,00



Notario Primero

DI TRES COPIAS

P/A

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy primero de diciembre del dos mil catorce, ante mí, Doctor JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, Comparece en la celebración de la presente escritura pública el Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en calidad de Gerente de la ~~COMPañía~~ **COMPañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, interviene debidamente autorizado por la junta General extraordinaria Universal de Socios, celebrada el sábado 29 de noviembre del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Unidad Nacional Y Sucre, de la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, misma que se adjunta a fin de que se incorpore como documentos habilitantes; así como el nombramiento de Gerente de la Compañía e inscrito

1 en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi; me pide que eleve a
2 escritura pública la minuta que es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
3 Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase extender
4 una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos al tenor de las
5 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece en la
6 celebración de la presente escritura pública el Señor Juan Pablo Quiroz
7 Almeida, en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y**
8 **SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, el compareciente es
9 ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi,
10 Provincia de Sucumbíos, interviene debidamente autorizado por la junta
11 General extraordinaria Universal de Socios, celebrada el sábado 29 de
12 noviembre del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la
13 Avenida Unidad Nacional Y Sucre, de la ciudad de Shushufindi, Cantón
14 Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, misma que se adjunta a fin de que se
15 incorpore como documentos habilitantes; así como el nombramiento de
16 Gerente de la Compañía e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón
17 Shushufindi.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía se constituyó
18 mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago
19 Agrio, Provincia de Sucumbíos, en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio,
20 ante el Doctor José María Barraqueta Toledo, el nueve de febrero del año dos
21 mil diez e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Shushufindi el
22 diecinueve de marzo del dos mil diez.- **TERCERA: PARTE RESOLUTIVA.-**
23 En base a los antecedentes que se dejan planteados, el compareciente Señor
24 **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, en la calidad que lo hace, declara que la
25 **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL**
26 **CIA LTDA**, resolvió aumentar el capital a la suma de **TRES MIL**
27 **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**

0000002



1 AMERICA, por lo que se deberá reformar el artículo Quinto del Capital
2 suscrito y pagado en numerario, el mismo que a futuro dirá.- **ARTÍCULO**
3 **QUINTO.-** La Compañía tiene un Capital Social de **CUATRO MIL DÓLARES**
4 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, divididos en cuatro mil
5 participaciones acumulativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norte
6 América cada una y reformar sus estatutos, que se encuentra íntegramente
7 suscrito y pagado en numerario de acuerdo al siguiente detalle:

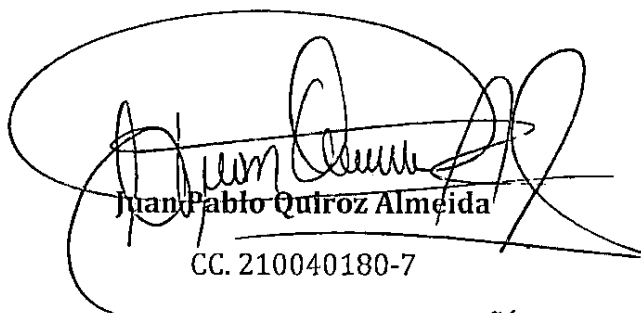
8 **CUADRO DE INTEGRACION AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

9	NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL INICIAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
10	JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA	40,00	1.960,00	2.000,00	2.000,00
11	LOURDES ELIZABETH QUIROS ALMEIDA	40,00	40,00	40,00	40,00
12	NANCY MARGOT ALMIEDA REYES	720,00	1.240,00	1.960,00	1.960,00
13	TOTAL	800,00	3.240,00	4.000,00	4.000,00

15 **CUARTA DECLARACIÓN.-** El Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en su calidad
16 de Gerente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ**
17 **ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, declara bajo juramento que todos los
18 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; así como el aumento del Capital
19 Social que por medio de esta escritura se perfecciona, se ha realizado en su
20 totalidad en numerario, conforme consta en la copia del acta que se
21 acompaña como documentos habilitante, por lo que la integración del mismo
22 es correcto, así como declaran que no se ha convenido ninguna norma legal ni
23 reglamentaria.- **QUINTA PETICION.-** Usted Señor Notario sírvase agregar las
24 demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA**
25 **AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el **Doctor Carlos**
26 **Ramón Moreta Quintana**, con matrícula profesional **21-2008-26**; que
27 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y



1 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
2 junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
3 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
4 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los
5 comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO,
6 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO
7 CUAL DOY FE.

8
9
10
11 
12 Juan Pablo Quiroz Almeida
CC. 210040180-7

13 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCCIONES**
14 **Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**



15
16
17
18 
19 DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
20 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO**
21
22
23
24
25
26
27

Shushufindi, 28 de Octubre del 2013

0000003



Sr.
Juan Pablo Quiroz Almeida
Presente.-

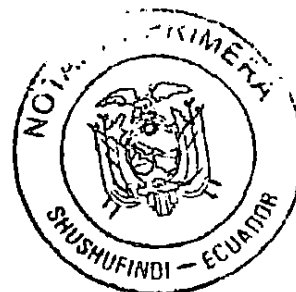
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, celebrada el día lunes 28 de Octubre del 2013, a las 17H30, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo, Capítulo Sexto de los Estatutos de la Compañía, entre otras señala que la representará legalmente de manera individual a la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. En forma judicial y extra judicial. Usted desempeñara esa función por el periodo de cinco años.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

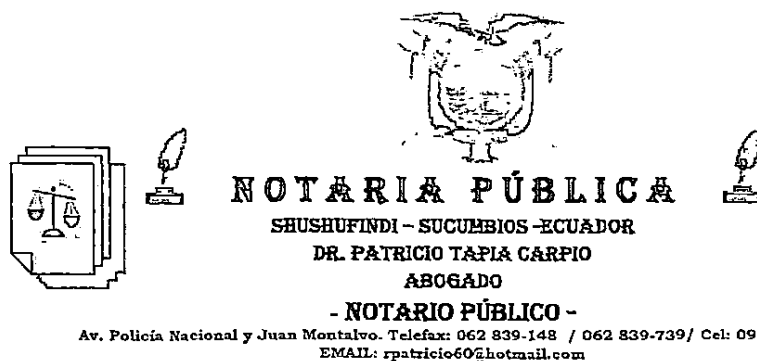
Sra. María Raquel Cobeña Bravo
SECRETARIA AD-DOC



ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE**, de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. Shushufindi, 28 de Octubre del 2013.

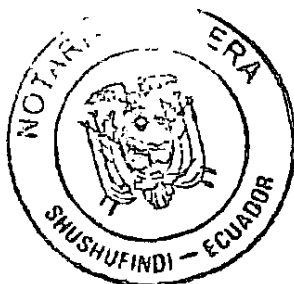
Sr. Juan Pablo Quiroz Almeida
GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA.

2013 AÑO	21 PROVINCIA	04 CANTÓN	01 NOTARIA	PO17672 SECUENCIAL
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------



RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor: JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA, con cédula de ciudadanía número: 210040180-7, correspondiente, al día de hoy a, cinco de noviembre del año dos mil trece, ante mi Doctor Patricio Tapia Carpio Notario Primero del Cantón Shushufindi, se procede a incorporar al protocolo a mi cargo en una foja útil, el presente documento de fecha veintiocho de octubre del año dos mil trece; de nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA, por lo que cumpliéndose todas las formalidades legales exigidas queda así incorporado al protocolo y doy fe.-

Hay un sello.- Firma el Notario. Se otorgo ante mí el Notario en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA esta la misma que sello y firmo en el mismo día de su protocolización.-



Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR

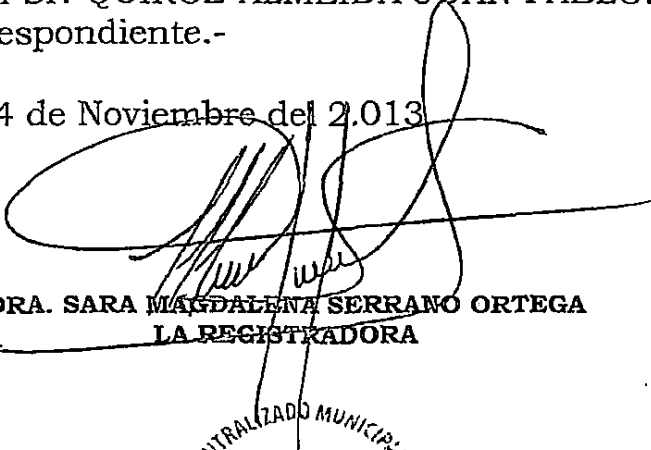
0000001

REGISTRO MUNICIPAL DEL CANTON
SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS

JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 389, Folio No. 75, Tomo Tercero del catorce de Noviembre del año dos mil trece, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente;** de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA AQUICAL CIA. LTDA.,** Al Sr. QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO. Queda en el Registro correspondiente.-

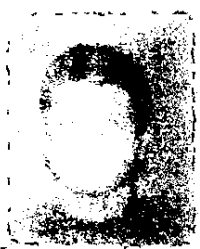
Shushufindi, 14 de Noviembre del 2013


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



CHUMACITA 210040160-7
 GUEROZ ALBERTO JUAN PAOLO
 PICHINCHA/CANTO/SENIA PRISCA
 18 AÑOS 1964
 004-C 0329 00103 H
 PICHINCHA/ CANTO
 GONZALEZ SUAREZ 1964

Signature

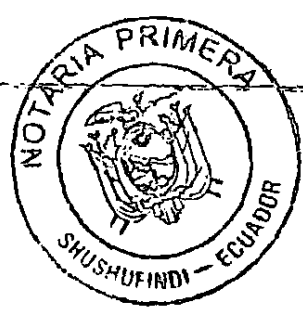


EDUCACIONAL VACACIONAL
 CULTIVO
 EMPLEADO ESTUDIANTE
 JUAN EVANGELISTA GUEROZ
 LINDY WARET ALBERTO
 LINDY WARET
 09/01/1964

0913472



028
 028 - 0289 2100401607
 NÚMERO DE CERTIFICADO CANTO
 GUEROZ ALBERTO JUAN PAOLO
 CANTO PASADURA ZONA
 A FARMACIA DE LA PINTA



00000003



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

13840

No. de RUC de la Compañía:

2191715929001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707167266	ALMEIDA REYES NANCY MARGOT	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720 ⁰⁰⁰	N
2	2100401807	QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰	N
3	2100418694	QUIROZ ALMEIDA LOURDES ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: sáb, 29 nov 2014 10:30:30 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000104910

CIDRUVANIA 210040180-7
QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
PICHINCHA/QUITO/SANJO FRIOLIN
18 AGOSTO 1984
004-C 0334 03103 R
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1984

[Handwritten signature]



ECUATORIANA... V15434242
SE...
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JUAN EVANGELISTA QUIROZ
NANCY HARGOT ALMEIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
19/01/2021

1984 12



030

030 - 0150

2100401807

NUMERO DE CERTIFICADO

CEBULA

QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO

CUCUMBOS

CIRCUNSCRIPCION

0

PROVINCIA

SHUSHUFINDI

0

SHUSHUFINDI

CENTRAL

ZONA

CANTON

PARROQUIA

1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA

0000006

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA
SABADO 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.-**

DR.



En la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; a las 19H30 minutos del día sábado 29 de noviembre del 2014, en la sala de sesiones de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, que se encuentra ubicado, en la Avenida Unidad Nacional y Sucre, Barrio Los Bosques de esta ciudad de Shushufindi, con la asistencia del ciento por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, General Extraordinaria Universal de Socios, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios, **NANCY MARGOT ALMEIDA REYES**, con setecientas veinte participaciones de un dólar cada una; **LOURDES ELIZABETH QUIROZ ALMEIDA**, con cuarenta participaciones de un dólar cada una; **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, con cuarenta participaciones de un dólar cada una, las cuales representa el 100 % del capital suscrito de la compañía; comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. Se declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar sobre el aumento del Capital Social de la Compañía
- 4.- Clausura

1.- Instalación de la Junta.- El Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA** en calidad de Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Socios presentes quien solicita que en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se lleve de la mejor manera, da por instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.-

2.- Lectura de la Acta Anterior.- El Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, en su calidad de Presidente de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. Solicita que por medio del Secretario se de lectura la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída el Acta se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y aceptan sin ninguna enmendadura y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- Tratar sobre el aumento del Capital Social de la Compañía.- La Señora **NANCY MARGOT ALMEIDA REYES**, solicita la palabra y dice: teniendo un vida jurídica de cuatro años, es importante pensar en un aumento del Capital Social de la Compañía, razón por lo que mociono que se proceda con el aumento del capital por el valor de **TRES MIL DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. De ser procedente de entre los tres socios se aumente en partes iguales.- El Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, apoya la moción, y los socios en este punto se manifiestan que se proceda con el aumento del Capital de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**.-

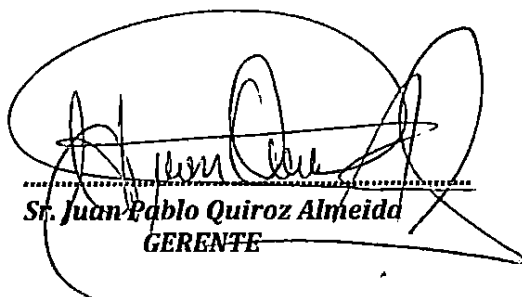
Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; **RESUELVE**: Uno.- Aumentar el Capital de la Compañía en **TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Conforme a sus atribuciones contempladas en sus Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital Social.- Quien

después de la respectiva tramitación en la Superintendencia de Compañías serán considerada legalmente como lo indica la presente acta.-

4.- CLAUSURA.- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20H30, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20H45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.

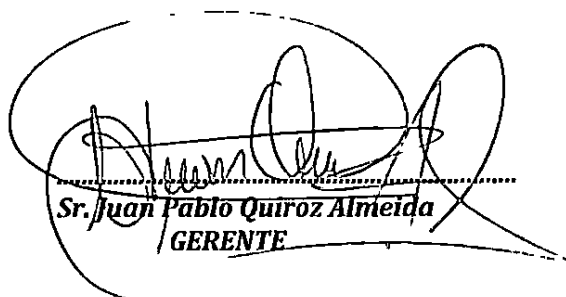


.....
Sr. Juan-Evangelista Quiroz Espejo
PRESIDENTE



.....
Sr. Juan Pablo Quiroz Almeida
GERENTE

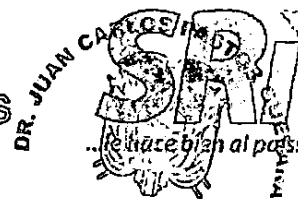
RAZON.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA.-** Celebrada el día sábado 29 de Noviembre del 2014. **CERTIFICO.-** En Shushufindi, 29 noviembre del 2014.-



.....
Sr. Juan Pablo Quiroz Almeida
GERENTE

0090007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191715929001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: QUIAL CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
CONTADOR: HERNANDEZ RODRIGUEZ MAURA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 19/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 13/04/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES, INCLUSO ACERAS Y BORDILLOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LOS BOSQUES Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: S/N Intersección: SUCRE Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA LAS VEGAS
Telefono Trabajo: 062840485 Telefono Trabajo: 062840427

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE SUCUMBIOS CERRADOS: 0

SERVICIOS TRIBUTARIOS
SUCUMBIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ARCV130412

Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY

Fecha y hora: 30/05/2012 10:02:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2191715929001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/03/2010

NOMBRE COMERCIAL: QUIAL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

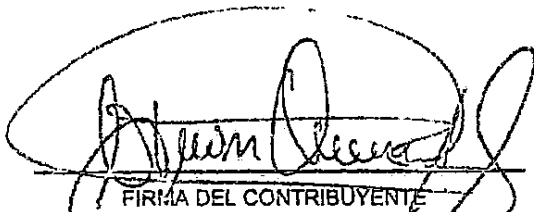
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES, INCLUSO ACERAS Y BORDILLOS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES.
REFORMAS Y REPARACIONES.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION AMBIENTAL.
MEDICION Y OBSERVACION DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO.
VENTA DE MATERIAL PETREO.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE
ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LOS BOSQUES Calle: AV. UNIDAD NACIONAL
Número: S/N Intersección: SUCRE Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA LAS VEGAS Telefono Trabajo: 062840485
Telefono Trabajo: 062840427

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SUCUMBIOS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ARCV130412

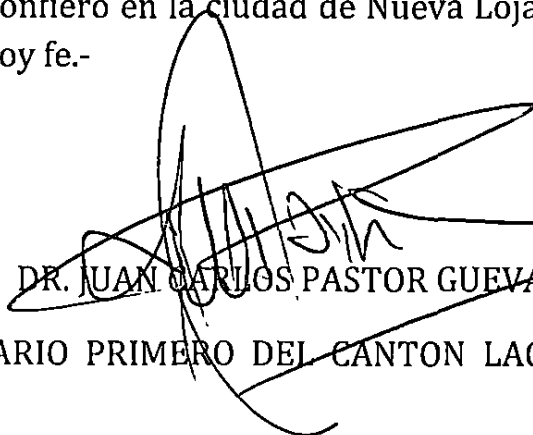
Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY

Fecha y hora: 30/05/2012 10:02:32

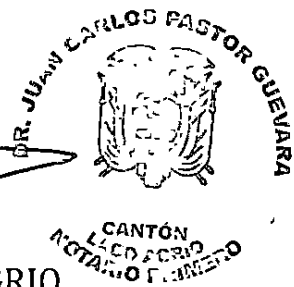
00000000



Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento Doy fe.-


DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



0000000

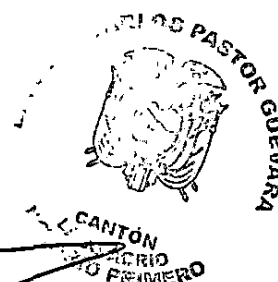
2014-21-01-01-P13532

DI TRES COPIAS

A/V

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de constitución de Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA.LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el nueve de febrero del dos mil diez, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de los estatutos celebrada en la Notaria Primera del Cantón lago Agrio, el primero de diciembre del dos mil catorce; celebrada entre el señor JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA, de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA.LTDA.-** Nueva Loja, 03 de Diciembre del 2014.


DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

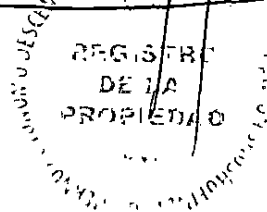


0000010

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 57, Folio 69y 70 Tomo Primero del doce de Diciembre del dos mil catorce. Queda inscrita la Presente escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA. – Además, se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 63 correspondiente al año dos mil diez.- Queda en el registro correspondiente.-

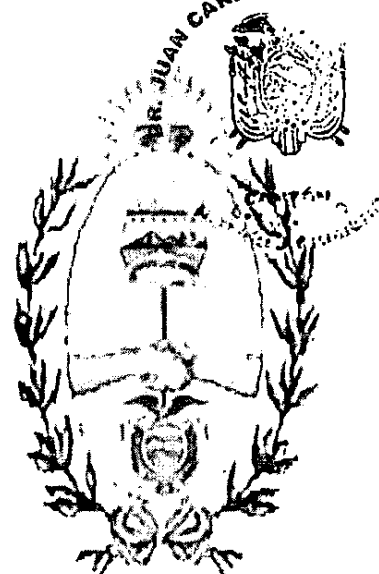
Shushufindi, 12 de Diciembre del 2.014


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



2015 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	P001070 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	-----------------------------

1
2 *Aclaratoria a la Escritura*
3 *Pública de Aumento de Capital y*
4 *Reforma de Estatutos de la*
5 *Compañía de Responsabilidad*
6 *Limitada*
7 *Otorgado por: Juan Pablo Quiroz*
8 *Almeida*
9 *A favor de: La Compañía*
10 *Construcciones y Servicios Quiroz*
11 *Almeida Quial Cia. Ltda.*
12 *Cuantía: Indeterminada*



Notaria Primera

13
14 **DI TRES COPIAS**

15 **P/A**
16

17 En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos,
18 República del Ecuador, hoy diecinueve de enero del dos mil quince, ante mí,
19 **Doctor JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA NOTARIO PRIMERO DEL**
20 **CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen en la celebración de la presente
21 escritura pública el Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en calidad de Gerente
22 de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA CIA**
23 **LTDA**, el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de
24 Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, interviene
25 debidamente autorizado por la junta General extraordinaria Universal de
26 Socios, celebrada el sábado 29 de noviembre del dos mil catorce, en las
27 oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Unidad Nacional Y Sucre, de

1 la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos,
2 misma que se adjunta a fin de que se incorpore como documentos
3 habilitantes; así como el nombramiento de Gerente de la Compañía e inscrito
4 en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi, me pide que eleve a
5 escritura pública la minuta que es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
6 Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase extender
7 una escritura de aclaratoria de aumento de capital y reforma de estatutos al
8 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
9 Comparece en la celebración de la presente escritura pública el Señor Juan
10 Pablo Quiroz Almeida, en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA**
11 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA CIA LTDA,** el
12 compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Shushufindi,
13 Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, interviene debidamente
14 autorizado por la junta General extraordinaria Universal de Socios, celebrada
15 el sábado 29 de noviembre del dos mil catorce, en las oficinas de la
16 Compañía ubicadas en la Avenida Unidad Nacional Y Sucre, de la ciudad de
17 Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, misma que se
18 adjunta a fin de que se incorpore como documentos habilitantes; así como el
19 nombramiento de Gerente de la Compañía e inscrito en el Registro Mercantil
20 del Cantón Shushufindi.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante
21 Escritura Pública celebrada el primero de diciembre del dos mil catorce, ante
22 el Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, Notario Primero del Cantón Lago Agrio,
23 se celebró la escritura del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Entre
24 el Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA**
25 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA,**
26 inscrita el 12 de diciembre del dos mil catorce en el Registro Mercantil del
27 Cantón Shushufindi.- **TERCERA: ACLARATORIA.-** Por razones involuntarias

1 en el cuadro de integración, en el momento de la sumatoria del capital social,
 2 se considera dos veces el capital de cuarenta dólares de la Socia Lourdes
 3 Elizabeth Quiroz Almeida, cuando la socia antes indicada no aumentó su
 4 capital.- **CUARTA.- PARTE RESOLUTIVA.-** En base a los antecedentes que se
 5 dejan planteados, el compareciente Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA,**
 6 en la calidad que lo hace, declara que la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y**
 7 **SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA CIA LTDA,** resolvió aumentar el capital a la
 8 suma de **TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
 9 **NORTE AMERICA,** por lo que se deberá reformar el artículo Quinto del
 10 Capital suscrito y pagado en numerario, el mismo que a futuro dirá.-
 11 **ARTICULO QUINTO.-** La Compañía tiene un Capital Social de **CUATRO MIL**
 12 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,** divididos en
 13 cuatro mil participaciones acumulativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos
 14 de Norte América cada una y reformar sus estatutos, que se encuentra
 15 íntegramente suscrito y pagado en numerario de acuerdo al siguiente detalle:

16 **CUADRO DE INTEGRACION AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

17

18

19

20

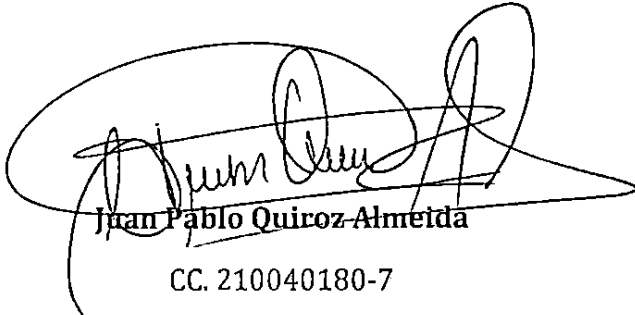
21

22

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL INICIAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA	40,00	1.960,00	2.000,00	2.000,00
LOURDES ELIZABETH QUIROZ ALMEIDA	40,00		40,00	40,00
NANCY MARGOT ALMIEDA REYES	20,00	1.240,00	1.960,00	1.960,00
TOTAL	800,00	3.200,00	4.000,00	4.000,00

23 **SEXTA: DECLARACIÓN.-** El Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en su calidad
 24 de Gerente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ**
 25 **ALMEIDA QUIAL CIA LTDA,** declara bajo juramento que todos los
 26 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; así como el aumento del Capital
 27 Social que por medio de esta escritura se perfecciona, se ha realizado en su

1 totalidad en numerario, conforme consta en la copia del acta que se
2 acompaña como documentos habilitante, por lo que la integración del mismo
3 es correcto, así como declaran que no se ha convenido ninguna norma legal ni
4 reglamentaria.- **SEPTIMA: PETICION.-** Usted Señor Notario sírvase agregar
5 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA**
6 **AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el **Doctor Carlos**
7 **Ramón Moreta Quintana, con matrícula profesional 21-2008-26;** que
8 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
9 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
10 junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
11 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
12 legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los
13 comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO,
14 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO
15 CUAL DOY FE.

16
17
18
19 
Juan Pablo Quiroz Almeida

20 CC. 210040180-7

21 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCCIONES**
22 **Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA.**



26 DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

27 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA
SABADO 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.-**

DR.



En la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; a las 19H30 minutos del día sábado 29 de noviembre del 2014, en la sala de sesiones de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, que se encuentra ubicado en la Avenida Unidad Nacional y Sucre, Barrio Los Bosques de esta ciudad de Shushufindi, con la asistencia del ciento por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, General Extraordinaria Universal de Socios, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios, **NANCY MARGOT ALMEIDA REYES**, con setecientos veinte participaciones de un dólar cada una; **LOURDES ELIZABETH QUIROZ ALMEIDA**, con cuarenta participaciones de un dólar cada una; **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, con cuarenta participaciones de un dólar cada una, las cuales representa el 100 % del capital suscrito de la compañía; comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. Se declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar sobre el aumento del Capital Social de la Compañía
- 4.- Clausura

1.- Instalación de la Junta.- El Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA** en calidad de Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Socios presentes quien solicita que en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se lleve de la mejor manera, da por instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.-

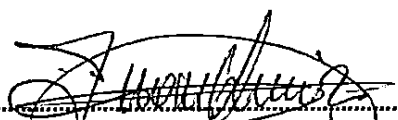
2.- Lectura de la Acta Anterior.- El Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, en su calidad de Presidente de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. Solicita que por medio del Secretario se de lectura la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída el Acta se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y aceptan sin ninguna enmendadura y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- Tratar sobre el aumento del Capital Social de la Compañía.- La Señora **NANCY MARGOT ALMEIDA REYES**, solicita la palabra y dice: teniendo un vida jurídica de cuatro años, es importante pensar en un aumento del Capital Social de la Compañía, razón por lo que mociono que se proceda con el aumento del capital por el valor de **TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. De ser procedente de entre los tres socios se aumente en partes iguales.- El Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, apoya la moción, y los socios en este punto se manifiestan que se proceda con el aumento del Capital de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**.-

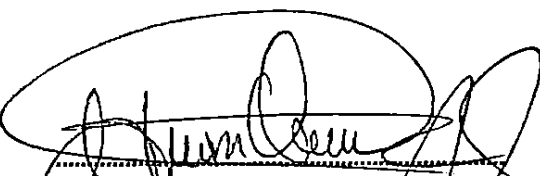
Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; **RESUELVE**: Uno.- Aumentar el Capital de la Compañía en **TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**. Conforme a sus atribuciones contempladas en sus Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital Social.-

Quien después de la respectiva tramitación en la Superintendencia de Compañías serán considerada legalmente como lo indica la presente acta.-

4.- CLAUSURA.- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20H30, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20H45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.

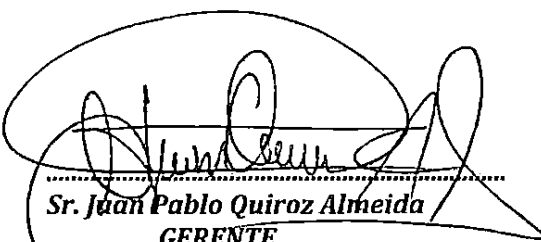


.....
Sr. Juan Evangelista Quiroz Espejo
PRESIDENTE



.....
Sr. Juan Pablo Quiroz Almeida
GERENTE

RAZON.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA.-** Celebrada el día sábado 29 de Noviembre del 2014. **CERTIFICO.-** En Shushufindi, 29 noviembre del 2014.-



.....
Sr. Juan Pablo Quiroz Almeida
GERENTE

0000014



Oct. 28 de Octubre del 2013

Francisco Quiroz Almeida

Notificación

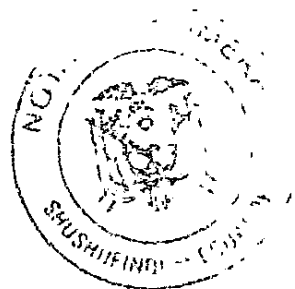
En la Junta Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, celebrada el día lunes 28 de octubre del 2013 a las 17H30, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo, Capítulo Sexto de los Estatutos de la Compañía, entre otras señala que la representará legalmente de manera individual a la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. En forma judicial y extra judicial. Usted desempeñará el cargo por el periodo de cinco años.

En que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atte.

María Raquel Cobeña Bravo

SECRETARIA AD-DOC



DECLARACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE**, de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. Shushufindi, octubre del 2013.

Francisco Quiroz Almeida

GERENTE DE LA **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**.



NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

A: Póveda Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739; Cel. 098699879
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor: JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA con cédula de ciudadanía número. 210040180-7, correspondiente, al día de hoy a, cinco de noviembre del año dos mil trece ante mi Doctor Patricio Tapia Carpio Notario Primero del Cantón Shushufindi, se procede a incorporar al protocolo a mi cargo en una foja de este presente documento de fecha veintiocho de octubre del año dos mil trece de nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA, por lo que cumpliéndose todas las formalidades legales exigidas queda así incorporado al protocolo y doy fe.-

Hay un sello.- Firma el Notario. Se otorgo ante mí el Notario en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** esta la misma que sello y firmo en el mismo día de su protocolización.-



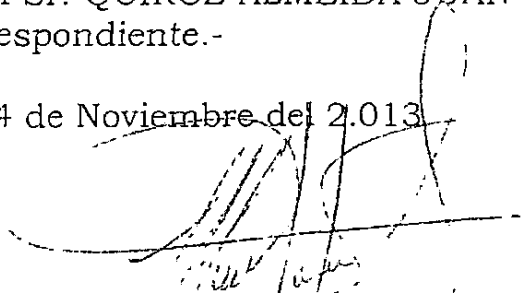
Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS

0000015



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS. Certifica que bajo el No. 389, Folio No. 75, Tomo Tercero, del catorce de Noviembre del año dos mil trece, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente;** de la Compañia **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA AQUIAL CIA. LTDA.,** Al Sr. QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 14 de Noviembre del 2.013


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

CIUDADANIA 210040180-7
 QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
 IDENTIFICACION/QUITO/SENIA PRISCA
 18 AGOSTO 1984
 004-C 0534 03103 H
 IDENTIFICACION/QUITO
 INZAR EZ SUAREZ 1984

ECUATORIANA*****
 GIL TEND
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN EVANGELISTA QUIROZ
 NANCY MARSDT ALMEIDA
 LABO PERID 22/01/2017
 27/01/2021

0912512



030

030 - 0150

2100401807

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO

SUCUNCIOS

PROVINCIA

SHUSHUFENDI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

SHUSHUFENDI

CENTRAL

PARRQUICA

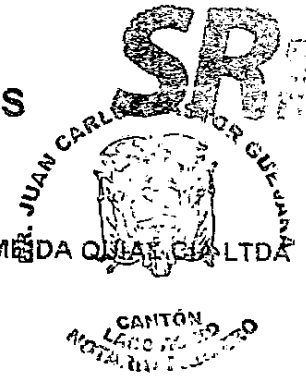
0

0

ZONA

1) REPRESENTANTE JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



RUT: 2191715929001
 Razon Social: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA
 Nombre Comercial: QUIAL CIA LTDA
 Tipo de Contribuyente: OTROS
 Representante Legal: QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
 Apoderado: HERNANDEZ RODRIGUEZ MAURA MERCEDES

Fecha de Inscripción:	19/03/2010	FEC. CONSTITUCION:	19/03/2010
Fecha de Actualización:	13/04/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, INCLUSO ACERAS Y BORDILLOS

Domicilio: Cantón, SHUSHUFINDI Parroquia, SHUSHUFINDI Barrio, LOS BOSQUES Calle, AV. UNIDAD
 Ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA LAS VEGAS
 Teléfono: 062840485

IMPUESTOS Y RETENCIONES:

Retenciones en la Fuente por otros conceptos
 Dependencia
 Impuesto a la Renta Sociedades
 Retenciones en la Fuente
 Mensual de IVA

Elementos Registrados:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
REGIONAL NOROCCIDENTAL		CERRADOS:	0

SERVICIOS TRIBUTARIOS
SUCUMBIO

Firma del Contribuyente

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Archivo: 130412 Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE, ELOY Fecha y hora: 30/05/2012 10:02:32

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

13840

No. de RUC de la Compañía:

2191715929001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707167266	ALMEIDA REYES NANCY MARGOT	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720 ⁰⁰⁰	N
2	2100401807	QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰	N
3	2100418694	QUIROZ ALMEIDA LOURDES ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

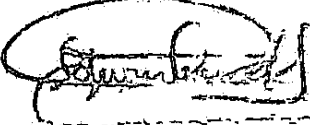
FECHA DE EMISIÓN: vie, 16 ene 2015 07:15:43 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000138199

CIUDADANÍA 210040180-7
QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
PICHINCHA/QUITO/AVILA PAISCA
18 AGOSTO 1984
004-C 033-03103 H
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1984




CIUDADANÍA 210040180-7
ESTUDIANTE
QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
PICHINCHA/QUITO/AVILA PAISCA
18 AGOSTO 1984
004-C 033-03103 H
0912512



CM. TO. J
M. L. 2. 2. 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELEC. ORDINARIA, 1984

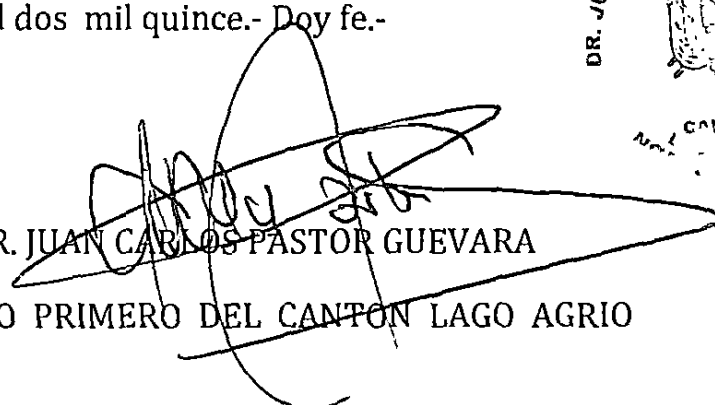
030
030-0160 2100401807
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO

CUORRERO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ENCLAVADO	0
ENCLAVADO	CENTRAL	0
CANTÓN	PARTICULAR	ZONA

[Signature]
LA COMISIÓN ELECTORAL

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, hoy
quince de enero del dos mil quince.- Doy fe.-




DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

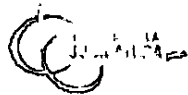
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

MUNICIPAL DEL CANTON
STRO
LA
EDAD
DD

00000

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.-CERTIFICA.- Que en esta fecha se ha inscrito la escritura de aclaratoria al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA antecede a fojas 5vta 6 bajo la partida número 5 del Registro de Constitución de Compañías llevado el presente año, además se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 57 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil catorce.- Certifico.- Shushufindi, veintiuno de enero del dos mil quince.- SCHV


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
REGISTRADORA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



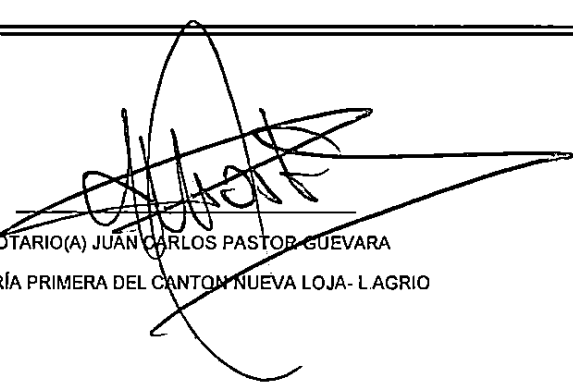
Factura: 001-002-000002417



20152101001P01752

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
EXTRACTO

Escritura N°:	20152101001P01752						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	2191715929001		REPRESENTANTE LEGAL	QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
SUCUMBIO		NUEVA LOJA- LAGRIO				NUEVA LOJA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO

2015 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	P01752 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------

0000020

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN LAGO AGRIO



Notaria Primera

*Aclaratoria a la Escritura
Pública de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la
Compañía de Responsabilidad
Limitada
Otorgado por: Juan Pablo Quiroz
Almeida
A favor de: La Compañía
Construcciones y Servicios Quiroz
Almeida Quial Cía. Ltda.
Cuantía: Indeterminada*

DI DOS COPIAS

P/A

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy dieciséis de marzo del dos mil quince, ante mí, **Doctor JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen en la celebración de la presente escritura pública el Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, interviene debidamente autorizado por la junta General extraordinaria Universal de Socios, celebrada el sábado 29 de noviembre del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Unidad Nacional Y Sucre, de

1 la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos,
2 misma que se adjunta a fin de que se incorpore como documentos
3 habilitantes; así como el nombramiento de Gerente de la Compañía e inscrito
4 en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi, me pide que eleve a
5 escritura pública la minuta que es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
6 **Registro de Escrituras Públicas** que se encuentra a su cargo, sírvase extender
7 una escritura de aclaratoria de aumento de capital y reforma de estatutos al
8 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece en la
9 celebración de la presente escritura pública el Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en calidad
10 de Gerente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL**
11 **CIA LTDA**, el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Shushufindi, Cantón
12 Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, interviene debidamente autorizado por la junta
13 General extraordinaria Universal de Socios, celebrada el sábado 29 de noviembre del dos
14 mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Unidad Nacional Y Sucre,
15 de la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, misma que se
16 adjunta a fin de que se incorpore como documentos habilitantes; así como el nombramiento
17 de Gerente de la Compañía e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi.--
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de
19 enero del dos mil quince, ante el Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, Notario Primero del
20 Cantón Lago Agrio, se celebró la escritura del Aclaratoria de Aumento de Capital y Reforma
21 de Estatutos.- Entre el Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en calidad de Gerente de la
22 **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, inscrita
23 el 21 de enero del dos mil quince en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi.-
24 **TERCERA: ACLARATORIA.-** Por razones involuntarias en el cuadro de integración, en el
25 momento de la sumatoria del capital social Inicial, no se consideró los setecientos dólares,
26 que le pertenece a la Socia Nancy Margot Almeida Reyes.- solo se le considero los veinte
27 dólares.- **CUARTA.-PARTE RESOLUTIVA.-** En base a los antecedentes que se dejan

1 planteados, el compareciente Señor **JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA**, en la calidad de
 2 hace, declara que la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA**
 3 **QUIAL CIA LTDA**, resolvió aumentar el capital a la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS**
 4 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, por lo que se deberá reformar
 5 el artículo Quinto del Capital suscrito y pagado en numerario, el mismo que a futuro dirá.-
 6 **ARTICULO QUINTO.-** La Compañía tiene un Capital Social de **CUATRO MIL DOLARES DE**
 7 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, divididos en cuatro mil participaciones
 8 acumulativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norte América cada una y reformar sus
 9 estatutos, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario de acuerdo al
 10 siguiente detalle:

11 **CUADRO DE INTEGRACION AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

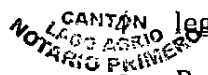
NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL INICIAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA	40,00	1.960,00	2.000,00	2.000,00
LOURDES ELIZABETH QUIROZ ALMEIDA	40,00	xxxxx	40,00	40,00
NANCY MARGOT ALMIEDA REYES	720,00	1.240,00	1.960,00	1.960,00
TOTAL	800,00	3.200,00	4.000,00	4.000,00

18 **SEXTA: DECLARACIÓN.-** El Señor Juan Pablo Quiroz Almeida, en su calidad de
 19 Gerente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA**
 20 **QUIAL CIA LTDA**, declara bajo juramento que todos los accionistas son de
 21 nacionalidad ecuatoriana; así como el aumento del Capital Social que por medio de
 22 esta escritura se perfecciona, se ha realizado en su totalidad en numerario, conforme
 23 consta en la copia del acta que se acompaña como documentos habilitante, por lo
 24 que la integración del mismo es correcto, así como declaran que no se ha convenido
 25 ninguna norma legal ni reglamentaria.- **SEPTIMA: PETICION.-** Usted Señor Notario
 26 sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.-
 27 **HASTA AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor



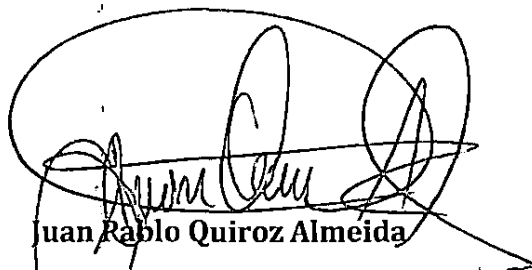
Carlos Ramón Moreta Quintana, con matrícula profesional 21-2008-26;

que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor



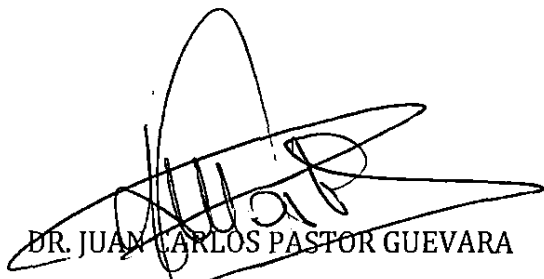
legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.

Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.


Juan Pablo Quiroz Almeida
CC. 210040180-7

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA.




DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

0000002

SRI

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2191715929001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: QUIAL CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO
CONTADOR: HERNANDEZ RODRIGUEZ MAURA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/2010 FEC. CONSTITUCION: 19/03/2010
FEC. INSCRIPCION: 13/04/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES, INCLUSO ACERAS Y BORDILLOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LOS BOSQUES Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: S/N Intersección: SUCRE Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA LAS VEGAS
Telefono Trabajo: 062840485 Telefono Trabajo: 062840427

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ SUCUMBIOS CERRADOS: 0

SERVICIOS TRIBUTARIOS
SUCUMBIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ARCV130412

Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY

Fecha y hora: 30/05/2012 10:02:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2191715929001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/03/2010

NOMBRE COMERCIAL: QUIAL

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

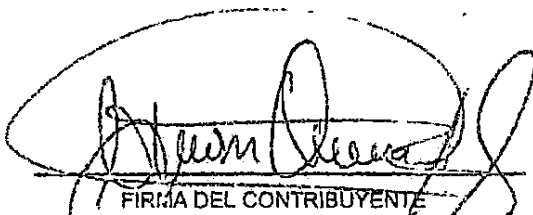
ACTIVIDADES DE CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES, INCLUSO ACERAS Y BORDILLOS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES.
REFORMAS Y REPARACIONES.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION AMBIENTAL.
MEDICION Y OBSERVACION DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO.
VENTA DE MATERIAL PETREO.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE
ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LOS BOSQUES Calle: AV. UNIDAD NACIONAL
Número: S/N Intersección: SUCRE Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA LAS VEGAS Telefono Trabajo: 062840485
Telefono Trabajo: 062840427

SECRETARIA

SERVICIOS AL CLIENTE
SUCUMBIOS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ARCV30412

Lugar de emisión: LAGO AGRIQ/CALLE ELOY

Fecha y hora: 30/05/2012 10:02:32

Shushufindi, 28 de Octubre del 2013

Sr.
Juan Pablo Quiroz Almeida
Presente.-

De mi consideración:

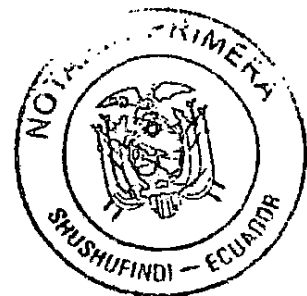
La Junta General Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**, celebrada el día lunes 28 de Octubre del 2013, a las 17H30, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. Vigésimo, Capítulo Sexto de los Estatutos de la Compañía, entre otras señala que la representará legalmente de manera individual a la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. En forma judicial y extra judicial. Usted desempeñara esa función por el periodo de cinco años.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

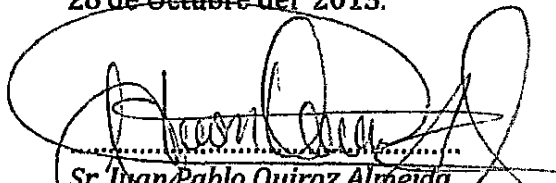
Atentamente,



.....
Sra. María Raquel Cobeña Bravo
SECRETARIA AD-DOC

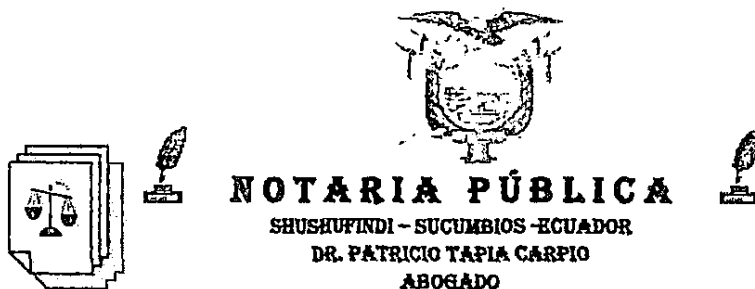


ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE**, de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA**. Shushufindi, 28 de Octubre del 2013.



.....
Sr. Juan Pablo Quiroz Almeida
GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA.

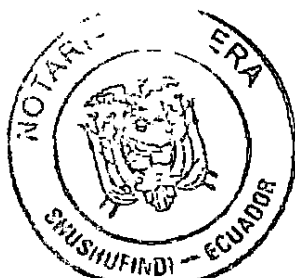
2013 AÑO	21 PROVINCIA	04 CANTÓN	01 NOTARIA	P017672 SECUENCIAL
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------



- NOTARIO PÚBLICO -
Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor: JUAN PABLO QUIROZ ALMEIDA, con cédula de ciudadanía número: 210040180-7, correspondiente, al día de hoy a, cinco de noviembre del año dos mil trece, ante mi Doctor Patricio Tapia Carpio Notario Primero del Cantón Shushufindi, se procede a incorporar al protocolo a mi cargo en una foja útil, el presente documento de fecha veintiocho de octubre del año dos mil trece; de nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA LTDA, por lo que cumpliéndose todas las formalidades legales exigidas queda así incorporado al protocolo y doy fe.-

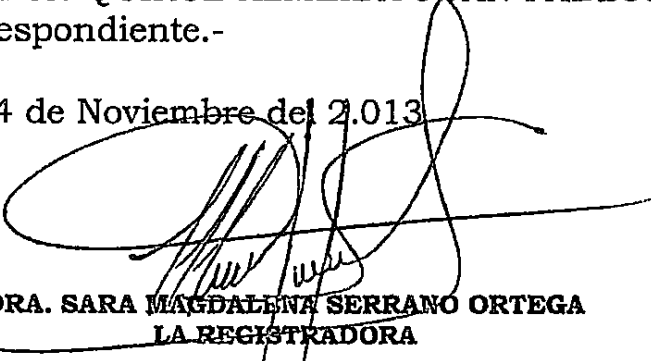
*Hay un sello.- Firma el Notario. Se otorgo ante mí el Notario en fe de ello confiero **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** esta la misma que sello y firmo en el mismo día de su protocolización.-*



[Handwritten signature]
Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS. Certifica que bajo el No. 389, Folio No. 75, Tomo Tercero del catorce de Noviembre del año dos mil trece, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente;** de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA AQUIL CIA. LTDA.,** Al Sr. QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 14 de Noviembre del 2013


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



CHIMBORAZO 210040180-7
 GUARDO ALBERTO JUAN PABLO
 PICHINCHA/CHIVAY/PRIMA
 18 AÑOS 1974
 004-E 0224 0200 01
 PICHINCHA/ CHIVAY
 SUZALEY GARCIA 1974

[Signature]

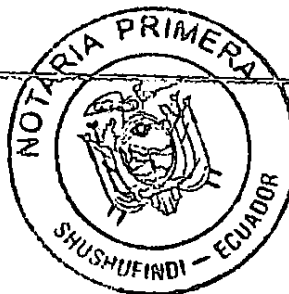


CHIMBORAZO 210040180-7
 GUARDO ALBERTO JUAN PABLO
 PICHINCHA/CHIVAY/PRIMA
 18 AÑOS 1974
 004-E 0224 0200 01
 PICHINCHA/ CHIVAY
 SUZALEY GARCIA 1974



022 0224 0200 01
 GUARDO ALBERTO JUAN PABLO
 PICHINCHA/CHIVAY/PRIMA
 18 AÑOS 1974
 004-E 0224 0200 01
 PICHINCHA/ CHIVAY
 SUZALEY GARCIA 1974

CHIMBORAZO 210040180-7
 GUARDO ALBERTO JUAN PABLO
 PICHINCHA/CHIVAY/PRIMA
 18 AÑOS 1974
 004-E 0224 0200 01
 PICHINCHA/ CHIVAY
 SUZALEY GARCIA 1974





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**QUIROZ ALMEIDA
JUAN PABLO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1994-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



Nº **210040180-7**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TOPOGRAFO

V4343Y4242

APELLIDOS Y NOMBRES D. EL PADRE
QUIROZ JUAN EVANGELISTA

APELLIDOS Y NOMBRES D. LA MADRE
ALMEIDA NANCY MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SHUSHUFINCHI

2011-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-09-29

DR. JUAN CARLOS...

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030

030 - 0150

2100401807

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

QUIROZ ALMEIDA JUAN PABLO

SUCUMBIDOS

PROVINCIA

SHUSHUFINCHI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SHUSHUFINCHI

CENTRAL

PARROQUIA

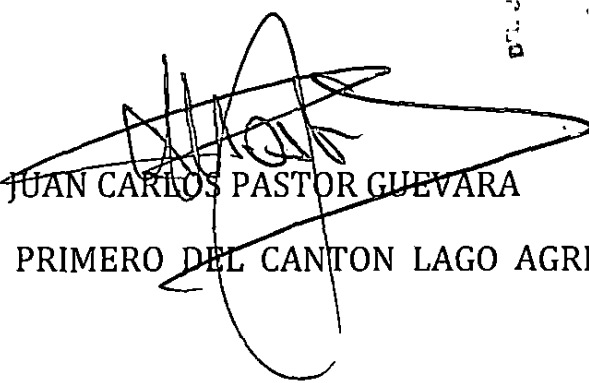
0

0

ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

- . Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo está **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, la misma fecha de su otorgamiento.- Doy fe.-



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

UNICIPAL DEL CANTON
D
TRO
A
DAD
S
K. LINDASQUE

0000007

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON

SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.-CERTIFICA.- Que en esta fecha se ha inscrito la escritura aclaratoria a escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA QUIAL CIA. LTDA que antecede a fojas 18 a 19 bajo la partida número 13 del Registro de Constitución de Compañías llevado el presente año, además se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 15 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil quince.- Certifico.- Shushufindi, siete de abril del dos mil quince.- SCHV

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA

